



DECRETO N° 728-

CASTRO, 03 de Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, la licitación ID N° 2730-323-LE15, por "Aseo dependencias Municipales", I. Municipalidad de Castro, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas.-

DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación propuesta a: Director de Administración y Finanzas, un Profesional de Secplan y la Encargada de Adquisiciones.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N°215.22.08.001.004, servicios de aseo dependencias municipales, del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUIÑA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-